

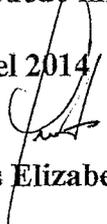
INFORME DEL COMISARIO DE CHINFAL S.A PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los miembros de la junta General de accionistas de: CHINFAL SA
Informe del comisario conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de Chinfal S.A. ; y en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de compañías:

1. He procedido a la revisión del Balance General de Chinfal S.A. al 30 de Enero del 2013 y los correspondientes estados de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión profesional que practicamos la compañía esta sin actividad.
2. Podemos indicar que razonablemente, los estados financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación
3. En la cuenta del pasivo por pagar no se registran valores de deudas por parte de la compañía a proveedores
4. Cabe señalar que la Compañía al inicio de sus actividades en el año del 2013 esta inactiva
5. Al finalizar el año 2013 la Compañía Chinfal S.A. muestra sus resultados sin actividad por lo señalado en el numeral anterior.
6. En nuestra opinión los estados financieros materia de revisión, presenta razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Chinfal S:A. al 31 de Diciembre del 2013

Es cuanto puedo informar a la Junta General de accionistas de Chinfal S.A.

Enero 30 del 2014/


Ing. Gladys Elizabeth Rivera Rosado